

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 3.943/2020

Doña Carmen Lara Estepa, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benamejí, Córdoba, hacer saber:

Que con fecha de 26 de noviembre de 2020, ha sido aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Benamejí, el Inventario de Caminos Públicos del municipio de Benamejí, por lo que se convoca un trámite de informa-

ción pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes. Tales interesados tienen a su disposición el expediente en la Vicesecretaría de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que en el plazo de información pública no se presentaran reclamaciones contra el mencionado Inventario, se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con el acuerdo adoptado.

Benamejí a 1 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.